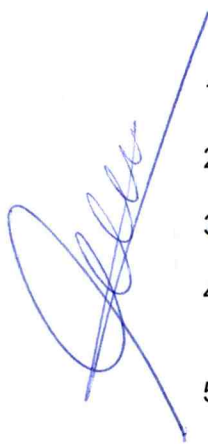


## CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 63 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **SALA DE PRENSA** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **15 de septiembre de 2014** a las **13:00** horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 
1. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR COMPAÑÍA HORTOFRUTÍCOLA CAMPOVERDE, S.L.
  2. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ENTIDAD LA FUNDACIÓN CANARIA HOGAR SANTA RITA.
  3. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ENTIDAD CEPYME REALEJOS.
  4. DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2004/14, 2026/14, 2030/14.
  5. ASUNTOS URGENTES.
  6. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
  7. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.
  8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En La Villa de Los Realejos, a 11 de septiembre de 2014

EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZALEZ

